

Pan American y la situación en Koluel Kaike

Con motivo de los episodios ocurridos en la noche del domingo, a partir de la irrupción de algunos dirigentes del gremio petrolero en la base del Yacimiento Koluel Kaike, Pan American Argentina (PAE) emitió anoche un comunicado en el que expresa que se siente “en la obligación de informar a la comunidad de Pico Truncado y Koluel Kaike que ante un requerimiento de amparo efectuado por PAE, el Sr. Juez de Pico Truncado, Dr. Cimini Hernández, dispuso el despeje de la

ruta que había sido bloqueada por un piquete, para permitir el ingreso al yacimiento del personal de PAE”.

Hasta ese día se había cumplido una semana sin producción en los yacimientos Koluel Kaike y Piedra Clavada.

“Notificado el Sindicato de Petroleros y los hombres del piquete el día viernes, el sábado la Policía informó que el camino estaba expedito para el personal de PAE. Ante esta información el personal de PAE ingresó al campo el domingo y comenzó las

tareas preliminares de arranque de las operaciones alrededor de las 17. Aproximadamente a las 20 irrumpió en la base un grupo de unas 40 ó 50 personas con algunos dirigentes sindicales que amenazando con violencia física, forzó el abandono completo del campo, negándose a permitir el mantenimiento de una actividad mínima que permitiera asegurar el suministro de gas y electricidad a la comunidad de Koluel Kaike”, sostiene la empresa.

Para alimentar el turbogenerador eléctrico, es necesario el

gas producido en el yacimiento. Sin operación del campo no hay generación posible.

“El restablecimiento del servicio es una prioridad para PAE, pero éste sólo será posible si se reinician las operaciones del yacimiento. Ello tendrá lugar si se restauran las condiciones de seguridad, sistemáticamente vulneradas en los últimos tiempos por una violencia que pone en riesgo la continuidad de las operaciones petroleras en Santa Cruz Norte”, concluye el comunicado.